

## Abogados plantean un método de resolver conflictos al margen del actual sistema judicial

¿ D. G.

**VITORIA.** Un grupo de abogados y economistas alaveses han creado la primera asociación de España que apuesta como solución legal por el derecho colaborativo, un método de resolución de conflictos inédito, pero ya instalado con éxito en países como Estados Unidos, Reino Unido o Francia.

Este revolucionario sistema, confirma Mari Jose Anitua, una de las fundadoras del grupo, reside en que las partes, asistidas por sus letrados, negocian «en equipo» en pos de una solución satisfactoria. La pretensión es «colaborar para alcanzar un acuerdo a largo plazo, a través de soluciones creativas desde los valores de respeto, transparencia, equidad y confidencialidad».

Por sus datos, con este sistema, los tiempos de resolución, así como los costes, se reducen respecto a un proceso que acaba en los tribunales. «En Estados Unidos, por ejemplo, el 85% de las causas ya se resuelven por una vía alternativa al proceso contencioso, que puede alargarse durante muchos años», defiende. «Con este método se llega hasta el fondo de la cuestión y se alcanzan soluciones a largo plazo».

### Colegio de abogados

El Colegio de Abogados de Álava ya ha mostrado su interés en apoyar esta iniciativa, inédita en España hasta la irrupción de esta asociación de nuevo cuño.

Mañana, en el museo Artium, será su puesta de largo con una jornada de ponencias y mesas redondas que pretende dar a conocer el derecho colaborativo y tratar de adaptarlo al actual sistema legal nacional. Hasta ayer se han inscrito más de 120 profesionales de varias provincias.

### LA JORNADA

► **Derecho colaborativo.** A partir de las 9.45 horas, en el Artium se desarrollará una jornada especial sobre «un nuevo modelo de resolución de conflictos».

► **Principales ponentes.** Helena Soleto, de la Universidad Carlos III y Nathalie Ganier-Raymond, del Colegio de Abogados de París.